

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): FASABI MESIAS AQUILINO **Título Habilitante:** 17-TAH/P-MAD-A-108-10

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IÑAPARI

Plan de Manejo Forestal: POA 1

Res. de Aprobación del Plan: 073-2010-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAHUAMANU

Inicio de vigencia del Plan: 11/08/2010 Zafra: 2010-2011

Volumen del Plan(m3): 914.46

Consultor/Regente que suscribió TUESTA VASQUEZ JAIME FERNANDO

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 27/10/2011, Término: 28/10/2011

Nro Res. Inicio PAU: 072-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 521-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.55U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Amburana cearensis Ishpingo		20.04	0
2	Myroxylon balsamum Estoraque		31.6	0



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Observaciones: especies forestales incursos en PAU									
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado		
1	Chorisia integrifolia Lupuna		113.48	113.477	24.921	22%	22%		
2	Schizolobium sp. Pashaco		35.7	35.7	25.804	72,3%	72,3%		

Fuente: Resolución N° 521-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 19:20:55

Inciso	Descripción				
	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.				
,	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.				

